

Secretaría General.
Pleno 0406/2020.
Punto 6.12
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 16
de Diciembre de 2020.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda
Regidor, C. Juan Solís García
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos
Regidor, Lic. Saúl López Orozco
Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte

Presentes

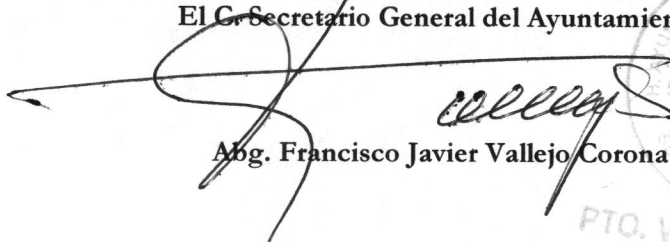
El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Diciembre de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, mediante la cual propone a este Ayuntamiento el otorgamiento de algunos espacios propiedad del municipio para la construcción de un corredor de Skate denominado Skate Plaza con bowl para la práctica profesional y amateur del deporte de skateboard; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 397/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS y; DEPORTE**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, mediante la cual propone a este Ayuntamiento el otorgamiento de algunos espacios propiedad del municipio para la construcción de un corredor de Skate denominado Skate Plaza con bowl para la práctica profesional y amateur del deporte de skateboard, que permita a Puerto Vallarta ser sede de torneos regionales, nacionales e internacionales.

ATENTAMENTE

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Diciembre de 2020
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

RECEIBO
SALA DE REGISTRO (Solis)
Mallene (Solis)
08 ENE. 2021
12:45pm.
PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO PUERTO VALLARTA, JAL.
SECRETARIA PARTICULAR
08 ENE 2021
RECIBO
Hora: 12:12 Firma: [Signature]